



COMUNICADO DE PRENSA 249

Aclaran procesos para pago de acreencias de EPS Comfaboy a la Red de Servicios de Salud

La EPS garantiza los recursos una vez se surtan los trámites establecidos por la Supersalud.

Tunja, 28 de noviembre de 2017. (OPGB). La Superintendencia Nacional de Salud, la Secretaría de Salud de Boyacá y directivos de Comfaboy aclararon el proceso de liquidación de la EPS Comfaboy, estableciendo que su liquidación obedeció a una decisión voluntaria de cierre de una unidad de negocios de la entidad y no a una liquidación ‘forzosa’.

El secretario de Salud, Germán Pertuz González, informó que para avanzar en el proceso final de liquidación voluntaria de la EPS Comfaboy, la Supersalud establece un procedimiento que hay que cumplir para legalizar su liquidación, de igual manera debe conformar la masa liquidadora de acreencias presentadas; sin embargo, se le hizo la solicitud de autorizar que Comfaboy realizara los giros a la Red departamental de hospitales públicos y privados, antes de conformar la masa liquidadora.

“La parte administrativa de Comfaboy tiene voluntad de pago de acuerdo con el pronunciamiento del Director para inyectarle recursos a la Red del departamento en el presente año, lamentablemente por los procesos administrativos y en cumplimiento de la normatividad, no es posible llevar a cabo los pagos, pese a la solicitud de la Secretaría de Salud”, indicó Pertuz.

Agregó, que definitivamente Comfaboy tiene que conformar la masa liquidadora, publicarla por edicto, esperar 10 días de ley para que se interpongan los recursos respectivos, y después proceder a pagarle a la Red Prestadora de Servicios.

“La conformación de la masa liquidadora de acreedores avanza rápidamente y se seguirán surtiendo los trámites necesarios para que, en el próximo mes de enero, los hospitales pueden recibir los recursos que tanta falta le hacen a la Red del departamento”, manifestó el Secretario.

“Celebramos el pronunciamiento de los directivos de la Caja de Compensación Familiar frente a que están listos los recursos para girarlos a la Red que le prestó servicios a Comfaboy, una vez se surtan los trámites establecidos”, concluyó Pertuz González.



GOBERNACIÓN DE
Boyacá

Secretaría de Salud

Creemos
en Boyacá

Comunicado de prensa

Desde que inició el trámite de migración de usuarios a Nueva EPS, Comfamiliar Huila y Coosalud, la Secretaría, a través de las direcciones de Prestación de Servicios y de Aseguramiento, ha realizado acompañamiento, seguimiento y evaluación, a la liquidación de la EPS Comfaboy, con vigilancia a los procesos, teniendo como prioridad garantizar los derechos de los afiliados.

La reunión se llevó a cabo en las instalaciones de la Superintendencia Nacional de Salud y contó con la presencia del director de Procesos Administrativos y de Medidas Especiales y equipo jurídico de la Supersalud; directivos de Comfaboy encabezados por el director, Freddy García Herreros; y la Secretaría de Salud con el secretario Germán Pertuz González y la directora de Prestación de Servicios, María Victoria Ávila Ramos. **(Edgar Gilberto Rodríguez Lemus – Elsy E. Sarmiento Rincón - Prensa Secretaría de Salud).**

Síguenos en nuestras redes sociales:

Twitter: @SSaludBoyaca

Facebook: Secretaría de Salud de Boyacá